Misión de Verificación de la ONU en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

S/2020/239

27 diciembre 2019 al 26 marzo 2020

El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2435 (2018), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

13.104
exintegrantes FARC-EP acreditados
Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP

10.129 Hombres

2.975 Mujeres

20%
Personas en proceso de reincorporación son:
Jóvenes
(864 mujeres y 1.669 hombres)
Entre 18 y 28 años

9.412
Excombatientes residen fuera de antiguos ETCR
(Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación)
**Agencia para la Reincorporación y la Normalización*

98%
Excombatientes
Se han inscrito en el Sistema Nacional de Salud
Los excombatientes en situación de discapacidad, los ancianos y los enfermos crónicos siguen teniendo dificultades para obtener servicios especializados. Las mujeres excombatientes siguen preocupadas por la limitada prestación de servicios de salud reproductiva y atención preventiva.

5.224
Excombatientes
(25% mujeres)
inscritos en programas educativos de enseñanza primaria y secundaria.

1.768
Excombatientes
(29% mujeres)
han cursado formación profesional a través del SENA.

REINCORPORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

El 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Agricultura emitió dos resoluciones en las que concedía **subsidios para viviendas rurales a 501 excombatientes que viven en los antiguos ETCR**, que sólo pueden materializarse una vez que se adquieran tierras para esas zonas.

CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN - CNR

Proyectos productivos COLECTIVOS

52 Total aprobados

22 Proyectos **benefician a los excombatientes fuera de los antiguos ETCR.**

Benefician a:
2.156 Excombatientes

695 MUJERES

Los excombatientes han constituido legalmente **139** COOPERATIVAS

18 Dirigidas por mujeres

9 compuestas exclusivamente por mujeres

Proyectos productivos INDIVIDUALES

1.225 Aprobados

Benefician a:
1.040 Excombatientes

301 MUJERES

Más de dos tercios de los proyectos productivos siguen implementándose en tierras arrendadas, y no se ha avanzado en la concesión de tierras para este fin.

ARN y FARC han acordado incluir criterios para la sostenibilidad de los proyectos, incluyendo el acceso a la tierra y a los mercados, la asistencia técnica y el fortalecimiento de las organizaciones productivas.

El 27 de diciembre de 2019, el Gobierno aprobó una resolución en la que se creó la **Ruta de Reincorporación**, que fue acordada entre las partes y establece el marco para el proceso de reincorporación socioeconómica a largo plazo.

Alrededor del
27%
Excombatientes acreditados
Han recibido apoyo económico para proyectos productivos a través de estos mecanismos.

Misión de Verificación de la ONU en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

S/2020/239

27 diciembre 2019 al 26 marzo 2020

El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2435 (2018), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

GARANTÍAS DE SEGURIDAD

EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP

Desde la firma del Acuerdo la Misión ha verificado:

194
HOMICIDIOS
(3 MUJERES)

39
TENTATIVAS DE HOMICIDIO
(3 MUJERES)

13
DESAPARICIONES

Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía

24 **CONDENAS**

16 **EN JUICIO**

214 **ataques investigados contra excombatientes**

Aproximadamente el **73 % de los asesinatos de excombatientes** se han producido en zonas rurales caracterizadas por una presencia limitada del Estado, pobreza, economías ilícitas y la proliferación de organizaciones criminales.

El punto 3.4 del Acuerdo de Paz establece una serie de mecanismos para abordar las necesidades de **protección de comunidades, líderes y defensores y defensoras de los derechos humanos**.

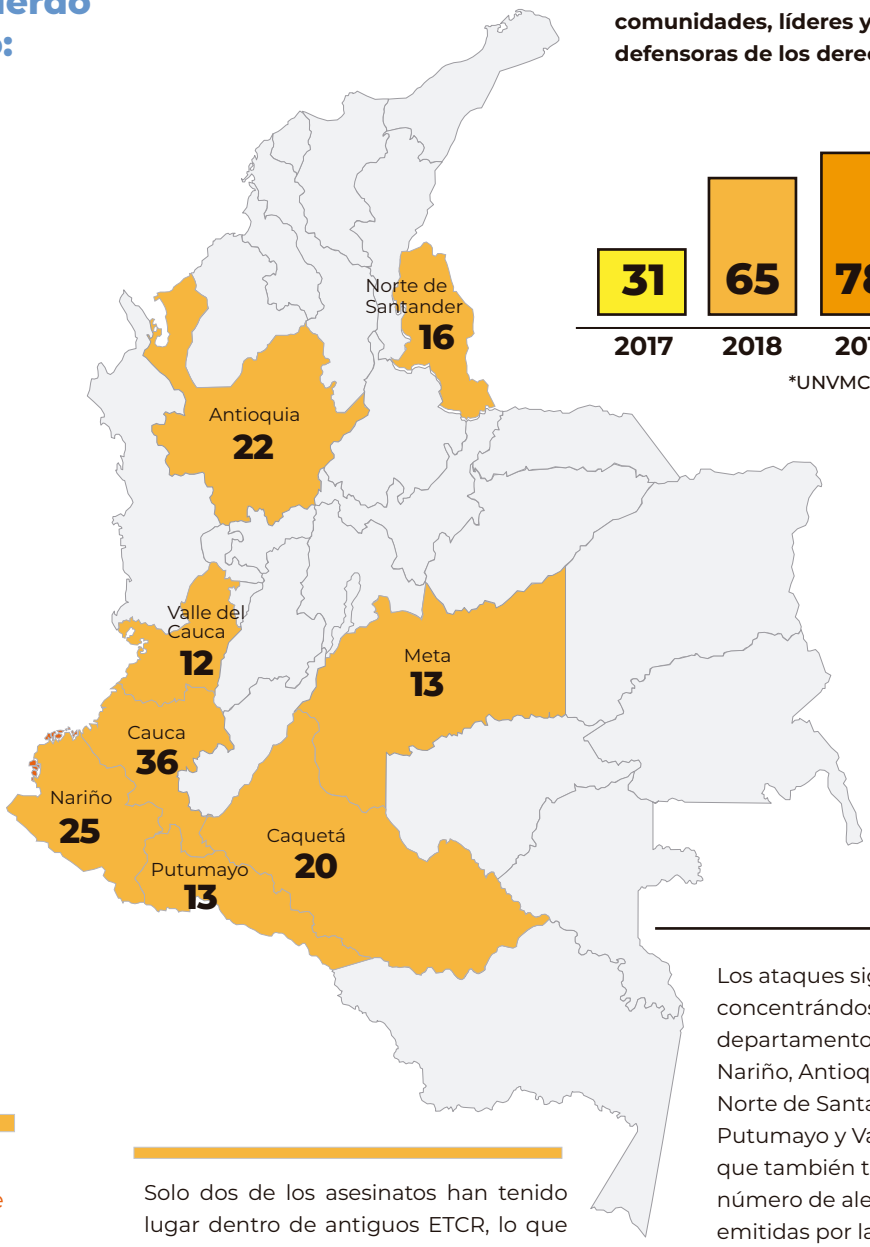

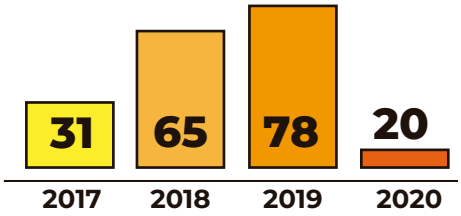

*UNVMC. 26 marzo 2020

Solo dos de los asesinatos han tenido lugar dentro de antiguos ETCR, lo que demuestra la importancia de ampliar las medidas de protección a los excombatientes que viven fuera de esos espacios, incluidas las nuevas áreas donde tienen lugar procesos colectivos de reincorporación.

Los ataques siguen concentrándose en los departamentos de Cauca, Nariño, Antioquia, Caquetá, Norte de Santander, Meta, Putumayo y Valle del Cauca, que también tienen el mayor número de alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. En estas zonas, los excombatientes también enfrentan un mayor riesgo de reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales.

Misión de Verificación de la ONU en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

S/2020/239

27 diciembre 2019 al 26 marzo 2020

El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2435 (2018), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

LÍDERES SOCIALES - DEFENSORES/AS DERECHOS HUMANOS

En su informe anual más reciente, publicado el 26 de febrero 2020.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) destacó:

La persistencia en 2019 de altos niveles de violencia contra defensores y defensoras de los derechos humanos y líderes sociales

2019:
108
ASESINATOS Verificados
(entre ellos 15 mujeres y 2 integrantes de la comunidad LGTBI)

2020:
56
Denuncias de ASESINATOS
(6 de los cuales han sido verificados, entre ellos los asesinatos de dos mujeres)

El 3 de marzo, en la Mesa por la Vida celebrada en Puerto Asís (Putumayo), se lanzó una "hoja de ruta para la protección efectiva de líderes sociales desde los departamentos", una iniciativa conjunta de la sociedad civil, los gobernadores departamentales y la Procuraduría General. La hoja de ruta promueve la adopción por los gobiernos departamentales de medidas para proteger a los líderes, en consonancia con el Acuerdo de Paz. El Informe también destaca el lanzamiento de la Red Nacional de Autoridades Locales para la Paz en febrero.

El Decreto núm. 660, de abril de 2018, crea y regula el Programa Integral de Seguridad y Protección. Lograr avances sustanciales en la puesta en marcha del Programa tendría efectos positivos en la grave situación de la seguridad de comunidades en zonas rurales del país.

Las comunidades rurales son las que más sufren la violencia causada por grupos armados ilegales. Los departamentos más afectados son: Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Nariño.

Comunidades de los departamentos del Chocó y el Cauca, en especial comunidades indígenas y afrocolombianas siguen sufriendo como consecuencia de las acciones de estos grupos, en particular por el control de economías ilícitas.

Es muy preocupante la situación en las zonas rurales del departamento de Antioquia, en particular el **municipio de Ituango**, con el mayor número de ataques contra excombatientes desde la firma del Acuerdo. La Misión ha confirmado 11 asesinatos, 2 intentos de asesinato y 1 desaparición.

En la región del Catatumbo, grupos armados ilegales siguen victimizando a comunidades que llevan sufriendo desde hace mucho tiempo.

El 20 de enero, la alcaldesa de Tumaco (Nariño) declaró el estado de emergencia humanitaria y social a raíz de actividades de grupos armados ilegales que obligaron a más de 3.000 personas, principalmente de origen afrocolombiano, a desplazarse.

En el departamento de Putumayo fueron asesinados dos líderes de programas de sustitución de cultivos, entre ellos una mujer.

Misión de Verificación de la ONU en Colombia

Informe trimestral del Secretario General

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

S/2020/239

27 diciembre 2019 al 26 marzo 2020

El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2435 (2018), en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre las actividades de la Misión cada 90 días.

Reincorporación POLÍTICA

12

EXCOMBATIENTES Y CANDIDATOS DEL PARTIDO FARC que fueron elegidos en los comicios locales de 2019, incluidos los avalados por otros partidos o coaliciones, tomaron posesión de su cargo en enero de 2020.

Siete excombatientes (entre ellos cuatro mujeres) también han sido designados para ocupar cargos en las administraciones locales y departamentales.

OTROS PUNTOS DEL ACUERDO

Punto 1

Reforma Rural Integral

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

16 Zonas PDET

Cubren **170** **Municipios** más afectados por el conflicto

162 municipios y 15 departamentos han adoptado medidas jurídicas para incluir los programas de desarrollo en sus instrumentos de planificación territorial.

El gobierno ha informado que se ha concluido y entregado:

862 **Obras de infraestructura**

323 **en ejecución**

7 **en planificación**

Punto 4

Solución al Problemas de las Drogas Ilícitas

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

99.097 **Familias**
Participan en el Programa

↓

Han erradicado voluntariamente

41.370 has
Desde 2017

96% **Familias**
Cumplen los compromisos voluntarios de erradicación

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*

Punto 5

Víctimas

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

JEP
Jurisdicción Especial para la Paz

Más de **265.000** **Víctimas acreditadas** en los siete casos abiertos

Comisión de la Verdad
La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

11.700 **Entrevistas**
Individuales y Colectivas con víctimas, excombatientes y otros actores

La JEP acreditó colectivamente a 11.762 personas indígenas de 69 comunidades del Chocó y Antioquia y a más de 100.000 víctimas de 31 comunidades indígenas en el departamento del Cauca.

UBPD
Unidad Especial de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Ha identificado:
599 personas
(incluidas 15 mujeres) dadas por desaparecidas que no figuraban en ninguna otra base de datos.

Ha recibido información por parte de Fuerza Pública y Farc sobre la posible ubicación de 34 personas desaparecidas (incluidas 8 mujeres).